

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR ECUACONSERVAS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de junio del 2015 siendo las 15 horas en el local que funciona la compañía ubicada en la calle Isla San Cristóbal 41-57 e Isla Floreana Edificio Global Graphic Oficina 5 de la Ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas el señor Gonzalo Salvador Holguín por sus propios derechos y propietario de un 49.89% de las acciones, el señor Gonzalo Salvador Zunino por sus propios derechos y como propietario de un 35.09% de las acciones, el señor Ricardo Salvador Zunino por sus propios derechos y como propietario de un 9.98% de las acciones la señora Alexandra Luzmila Borja Parreño por sus propios derechos y como propietaria de un 3% de las acciones y el señor Cristian Orlando Zurita Solís por sus propios derechos y como propietario de un 2.04% de las acciones, sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de accionistas, según los estatutos el señor Gonzalo Salvador Zunino Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014
- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2014
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2014
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2014
- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2015

Preside la sesión el señor Gonzalo Salvador Holguín

Una vez conocido el orden del día la Junta General de accionistas se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión

Se da inicio al primer punto del orden del día y secretaria da lectura al informe presentado por el comisario principal de la compañía Señor Henry Garzón Gómez, el mismo que es leído y aclarado a los asistentes respecto a los puntos principales que conforman el mismo, se somete a la aprobación de los presentes y este es aprobado con el 100% de los votos por unanimidad.

Se pasa al segundo punto del orden del día y secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), para PYMES, por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados

financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos, con la excepción del voto en concordancia al artículo 243 de la Ley de Compañías del señor Gonzalo Salvador Zunino Gerente General de la empresa

Inmediatamente se pasa al tercer punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaria expone que las ganancias netas a favor de los accionistas es de USD 5.400.98 cifra que se pone a disposición, la junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor Cristian Zurita y a nombre de los accionistas expone la siguiente resolución respecto al punto tratado, con el objeto de evitar una disminución del flujo de caja se decide que los referidos resultados se dejen como ganancias acumuladas dentro del Patrimonio.

Como penúltimo punto del orden del día y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías la Junta General de Accionistas debe nombrar al comisario de la empresa para el año 2015, para lo cual toma la palabra el señor Gonzalo Salvador Zunino quien mociona que se rectifique al comisario actual señor Henry Garzón Gómez para el año 2015, la junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor Ricardo Salvador quien se dirige a los presentes y a nombre de los accionistas toman la siguiente resolución. Nombrar como comisario principal al señor Henry Garzón Gómez para el año 2015 con la aprobación del 100% de los votos.

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 17 horas del 25 de junio del año 2015 para constancia firma en unidad de acto los señores accionistas

GONZALO SALVADOR HOLGUIN  
ACCIONISTA

RICARDO SALVADOR ZUNINO  
ACCIONISTA

GONZALO SALVADOR ZUNINO  
ACCIONISTA-SECRETARIO

ALEXANDRA BORJA PARREÑO  
ACCIONISTA

  
CRISTIAN ZURITA SOLIS  
ACCIONISTA